

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PC-NUB S.A.
DE 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito a las ocho horas del quince de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Manuel Iturrey E11-11 y Av. La Coruña, se reúnen los accionistas de **PC-NUB S.A.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General de Accionistas los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Cabanilla Barragán Andrés Sebastián	400	400	50%
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400	50%
TOTAL			800	100%

Actúa como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Daniel Mosquera y como Secretario, en su calidad de Gerente General, el Sr. Andrés Cabanilla.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General de Accionistas.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario para el año 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2016

Toma la palabra el señor Andrés Cabanilla y da lectura al informe de Gerencia General del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Cabanilla Barragán Andrés	400	400			
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo sexto (16º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2016, con las Recomendaciones realizadas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

El señor Andrés Cabanilla da lectura al informe de Comisario del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Cabanilla Barragán Andrés	400	400			
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo sexto (16º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Comisario por el año 2016.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Toma la palabra el señor Daniel Mosquera y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Luego de la

revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, el señor Andrés Cabanilla propone que se los apruebe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Cabanilla Barragán Andrés	400	400			
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo sexto (16º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de PC-NUB S.A.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El señor Andrés Cabanilla indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; a lo cual el señor Daniel Mosquera propone que no se declaren ni se distribuyan dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Cabanilla Barragán Andrés	400	400			
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo sexto (16º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Mantener la utilidad del ejercicio 2016 dentro de resultados acumulados en el patrimonio de PC-NUB S.A.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2017.

Toma la palabra el señor Andrés Cabanilla y mociona que se designe como Comisario de PC-NUB S.A. al señor Guillermo Barragán para el año 2017.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Cabanilla Barragán Andrés	400	400			
2	Mosquera D'Costa Daniel	400	400			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo sexto (16º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Designar al señor Guillermo Barragán como Comisario de la compañía para el año 2017.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.



Sr. Daniel Mosquera
Presidente de la Junta
Presidente
ACCIONISTA



Sr. Andrés Cabanilla
Secretario de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA